

Un momento de sinceridad.

Antagonismos anglo-españoles.

La independencia de España.

El ex ministro liberal Sr. Gasset consumió anoche, a última hora, un turno contra la totalidad del proyecto de "Continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares".

de la Gran Bretaña, partidario de una alianza que nos lleve a derramar la sangre por ella, sabiendo que mediatiza nuestra soberanía y que está interesada "en que España no tenga poder aéreo, ni militar, ni civil".

No lo puede ignorar S. S., porque seguramente no ignorará que cuando hace algunos años se celebró en las proximidades de Gibraltar una fiesta de aviación, en que volaron algunos de los aviones españoles, de los pocos que por entonces existían, presenciaron aquellas pruebas, desde sus acorazados, los ingleses; y rápidamente, en la propia tarde en que se verificó aquel certamen, se celebró un Consejo de defensa, exclusivamente convocado para discutir este punto.

Una mirada a la Geografía, otra a la industria y al comercio, otra a la Historia sobran para que la inmensa mayoría de los españoles deduzcan que son encontrados, antagónicos, diametralmente contradictorios los intereses de España e Inglaterra; que una aproximación, acuerdo o entente entre ambas no cabe traducirse en la objetividad más que por la supeditación de la una a la otra (de España a Inglaterra, claro es). Desventuradamente ya no son deducciones, ya son realidades tan rudas, tan evidentes, como las prohibiciones de artillar el territorio patrio, en los puntos y de la manera que nos parezca, o queramos, y como la declaración, convertida en norma de conducta, de que conviene a Albión estar que España tenga "poder aéreo, o militar, o civil".

DE MI CARTERA CRÓNICAS DE LA GUERRA

LOS "GOLFOS" LONDINENSES

CARACTERES DE RAZA.

Mister Harrison es un hombre inquietante. Según declaración suya, él "es un egocéntrico", palabreja que sintetiza, como veis, el egoísmo, en una fórmula solemne, donde no falta ni el oportuno latín.

—Sin embargo—nos permitimos decirle—, a estas horas, medio mundo está pendiente de la guerra y de la marcha de los acontecimientos guerreros.

de "whisky" y enciende otro pitillo. El camarero le brinda una cerilla. Mister Harrison la rechaza, requiriendo su encendedor. Al cabo, le dice: —Si yo "acogto" esa cerilla, yo voy a "tener" que apresurarme para encender mi cigarro, o uno de los dos se quemará para cogarla. Es más "pragmatico" para los dos, que usted la tire...

de "whisky" y enciende otro pitillo. El camarero le brinda una cerilla. Mister Harrison la rechaza, requiriendo su encendedor. Al cabo, le dice: —Si yo "acogto" esa cerilla, yo voy a "tener" que apresurarme para encender mi cigarro, o uno de los dos se quemará para cogarla. Es más "pragmatico" para los dos, que usted la tire...

Nuevo incidente anglo-yanqui.

El caso del vapor "Dacia"

No resuelto aún el conflicto anglo-yanqui originado por el contrabando de guerra a través de las naciones neutrales, un nuevo incidente ha venido a aumentar la tirantez de relaciones entre la poderosa República ultramarina y su antigua metrópoli: el llamado "asunto del Dacia".

Estos vapores serán utilizados para el comercio de algodón con Bremen. El Daily Mail llegó a Madrid ayer se expresa en estos términos al tratar este pleito: —Sería de desear que los Estados Unidos se hallaran respecto a Inglaterra en aquel espíritu de cordial amistad con que ha respondido el Gobierno inglés a la nota de Wilson, según reconoce el ministro de Negocios Extranjeros de Washington...

MANIFESTACIONES DE ECHAGÜE

El ministro de la Guerra, hablando ayer en el Congreso con los periodistas, nos dijo: —No son exactos los propósitos que se me atribuyen respecto a que en mis proyectos de reorganización del Ejército piense suprimir un regimiento y la Capitana general de Valencia.

DE LA GUERRA EUROPEA LOS RUSOS DESALOJADOS DE BADZANOWO-SIERPO

UN AVIADOR ALEMÁN, BOMBARDEA LA CIUDAD INGLESA DE YARMO

Varias veces hemos lamentado la falta de caridad cristiana y de caballerosidad en que han incurrido, e incurren, por sistema, muchos periódicos de los países beligerantes, viéndose en la precisión de reconocer que son los diarios franceses los que se distinguen en tan poco laudable largueza.

El diario oficial Ruskoje-Slowo, órgano del Ministerio de Negocios Extranjeros, publica un artículo defendiendo que Rusia, Francia y Servia deberían concluir la paz, prescindiendo de Inglaterra, en la primer coyuntura favorable.

SIGUEN LOS DUELOS DE ARTILLERIA

COMUNICADO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS

El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así: —En Bélgica reina una gran tempestad de nieve. Ha habido, a pesar de ello, cañoneo intermitente.

El día en París.

SERVICIO TELEGRÁFICO

El comunicado oficial de las once de la noche dice así: —Nada que señalar en todo el frente.

La neutralidad de Italia.

NOTA OFICIOSA

RUSIA POR LA PAZ?

ARTICULO COMENTADO

Bulgaria ha llamado a las armas cinco reservas, y en ella el pueblo se mueve muy solidariamente contra Servia.

Los rusos vuelven a confesar victorias germanas, y a ponderar la potencia militar y valor del Ejército austriaco.

En Florencia acaba de reunirse la Dirección del partido socialista italiano, para tratar de la situación de Italia con relación al conflicto europeo.

Los reunidos votaron una orden del día, abogando por que el país italiano mantenga su neutralidad frente a la actual guerra europea.

El Fremdenblatt, órgano oficial del Gabinete de Viena, publica la siguiente noticia: "Según informes fidedignos, el Gobierno italiano se ha dirigido a los de Londres y París para declarar que Italia no podría quedarse inactiva en el caso de que se emprendiese cualquier acción contra los Dardanelos. Si a pesar de esta advertencia se procediese de cualquier manera contra aquel estrecho de mar, Italia se vería obligada a salir de su neutralidad, estrictamente observada hasta ahora."

El ministro de la Guerra, hablando ayer en el Congreso con los periodistas, nos dijo: —No son exactos los propósitos que se me atribuyen respecto a que en mis proyectos de reorganización del Ejército piense suprimir un regimiento y la Capitana general de Valencia.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

El ministro de la Guerra, hablando ayer en el Congreso con los periodistas, nos dijo: —No son exactos los propósitos que se me atribuyen respecto a que en mis proyectos de reorganización del Ejército piense suprimir un regimiento y la Capitana general de Valencia.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

Al primer a quien perjudica es a mí, pues si es cierto que el año 1919 quedo en el número uno de los tenientes generales, el 1920 pasaré a la reserva, no pudiendo, por lo tanto, llegar a capitán general.

El *Prezentant*, de Viena, hace sobre el asunto el siguiente comentario: "La censura rusa para la Prensa es ya tan severa en tiempos de paz, que es muy natural que en tiempos de guerra se complazca en imponer una sola palabra que no sea del agrado del Gobierno."

Si, por consiguiente, *Ruskoye Slovo*, que antes de la guerra era el órgano del ministro de Negocios Extranjeros, toma la palabra para allanar el camino de una, como ella dice, "paz honrosa", se debe suponer que detrás del periódico se esconde un centro oficial. Ya hemos insistido varias veces, en el hecho de que se oyen de vez en cuando voces de discordia entre los aliados, y hasta en el *Temps* se han publicado algunas críticas militantes, que no elocían precisamente a las tropas moscovitas. Esta disposición de ánimo explica cierta reacción en Rusia, donde ya no se habla de la "guerra contra los bárbaros" como al principio de la campaña.

Una victoria de los turcos.

Noticias oficiales dicen que los turcos defienden tenazmente sus posiciones contra los rusos que, con mucho mayor contingente, lo atacan. A pesar de esta superioridad numérica de los rusos, los turcos han conseguido, sobre ellos, una victoria, obligándolos a retirarse con grandes bajas, y haciendo fracasar el propósito que tenían de envolver una de las alas del Ejército turco.

LOS RUSOS RETROCEDEN

Al Norte del Vistula, según noticias oficiales, no hubo cambio importante alguno. La Artillería austríaca obligó a los rusos a abandonar algunas de las posiciones estratégicas que ocupaban en las alturas del Este de Zalkigzyn. Este movimiento de retroceso repercutió en otros puntos de la línea de batalla, perdiendo con ello los rusos una extensión de seis kilómetros con relación a sus avanzadas del día anterior.

Los cañones dispararon de la Artillería austríaca, sembraron el desconcierto en las filas rusas, y en el apresuramiento de estos a refugiarse en las alturas próximas, dejaron abandonada gran cantidad de armas.

ITALIA SE PREPARA

De Berna dicen al *Morning Post* que todas las damas italianas pertenecientes a la Cruz Roja han recibido instrucciones detalladas respecto a su misión en caso de guerra. Todas las escuelas y otras grandes construcciones de diferentes localidades italianas han sido inspeccionadas por las autoridades médicas, para fijar el número de heridos que cada una de las locales puede albergar.

Por su parte, agrega el *Morning Post* que Austria ha llamado a un gran número de obreros extranjeros para completar las fortificaciones del Tirol meridional, a una altura aproximada de 1.800 metros. Los obreros son todos de naciones neutrales ó aliadas de Austria.

LA PERDIDA DEL "SAPHIR"

Un comunicado oficial del ministro de Marina dice que el submarino francés *Saphir*, habiendo salido a tomar un puesto de vigilancia cerca del estrecho de los Dardanelos el día 15 de Enero, no ha vuelto a unirse al grueso de nuestra fuerza naval que opera en aquella región. La Prensa extranjera cree que dicho submarino ha sido echado a pique, y que embarcaciones turcas recogieron parte de sus tripulantes.

DEL MIKADO A SU SANTIDAD

El *Osservatore Romano* publica el texto literal del telegrama que el Emperador del Japón ha enviado a Su Santidad como respuesta a la proposición de Beneficencia XV acerca del canje de prisioneros de guerra. Dice así: "Asociaciones de todo corazón a los sentimientos que animan a Vuestra Santidad, nos apresuramos a hacerle saber que nuestro más vivo deseo es igualmente el de disminuir cuanto sea posible los males que la guerra causa. Al mismo tiempo, y hablando con referencia al momento de Año Nuevo, hacemos saber a Vuestra Santidad que ninguno de nuestros soldados está hecho prisionero de guerra en país enemigo, y aseguramos que los prisioneros de otras naciones que retenemos en el Japón, reciben el trato más conveniente para evitarles un solo momento de pena."

EL "MEORGE" A PIQUE

Varios torpederos rusos entraron en el puerto de Sinope y echaron a pique el vapor turco *Meorge* y tres veleros, salvando las tripulaciones.

VARIAS NOTICIAS

Compuestas de varios generales, han salido el día 3 del corriente de San Petersburgo dos comisiones; una de ellas se dirige a Servia y Montenegro; la otra a Inglaterra y Francia.

En uno de los últimos combates librados en Polonia, ha resultado herido de alguna gravedad un sobrino del general Hindenburg.

Ha sido sometido a estudio del Consejo de ministros un proyecto de impuesto de Guerra, mediante el cual, calcula el ministro de Hacienda obtener un rendimiento aproximado de 14 millones de rublos.

Según anuncia la *Gaceta de Brunswick*, las administraciones de los ferrocarriles alemanes tenían el 15 de Diciembre siete ferrocarriles rusos, 19 belgas y tres franceses en movimiento.

DONATIVO A HINDENBURG

Las grandes poblaciones alemanas han votado cantidades para constituir una donación dedicada al general von Hindenburg. Una delegación especial marchó el 12 de Enero, con el encargo de entregar al mariscal el donativo, que se eleva a la suma de dos millones de marcos próximamente.

LA PASTORAL DEL CARDINAL MERCIER

El gobernador general alemán de Bélgica, von Bissing, ha mandado fijar en las calles de Bruselas la siguiente declaración, desmintiendo lo que se ha dicho acerca de la carta del Cardinal Mercier: "El gobernador general declara oficialmente que las afirmaciones referentes al arresto del Cardinal Mercier están desposeídas de todo fundamento. La autoridad alemana no ha pensado nunca en coartar la libertad del Príncipe de la Iglesia en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas. La carta-pastoral, sin embargo, contenía pasajes que eran mortíficos para Alemania, y que, por consiguiente, no permitían a las autoridades alemanas desentenderse de ellos.

Per respeto a la santidad del lugar y para no herir los sentimientos de los fieles, no impedimos nosotros la lectura de la carta-pastoral en las iglesias, y el gobernador general se limitó a tomar las medidas de policía que la situación requería."

RUMANIA Y LOS CATOLICOS

El Clero católico húngaro hace tiempo se ha ocupado de convencer a los elementos oficiales del Vaticano de que si Rumania se anexionara a Transilvania, aquella se negaría a reconocer la Iglesia greco-católica, a la que pertenecen más de un millón de rumanos de Transilvania, y acordaría la confiscación de todas las propiedades. Para desvirtuar esas maniobras que pretenden enseñar a Rumania las simpatías de la Santa Sede, la Liga de acción nacional rumana se ha dirigido a Roma a su presidente, P. Lucea, que pertenece a dicha Iglesia greco-católica de Transilvania. El padre Lucea lleva el encargo de manifestar a Su Santidad que en el caso de anexión de Transilvania a Rumania, ésta no trataría de suprimir la Iglesia greco-católica, sino que, por el contrario, la guardaría intacta considerándola que a la Iglesia greco-ortodoxa rumana. Sus bienes serían respetados y sus Obispos recibirían iguales tratamientos que los de la Iglesia greco-ortodoxa rumana, que son más respetados y de mayor elevación que los que actualmente se dan a los Obispos y Clero de la Iglesia greco-católica.

ULTIMA HORA

Victorias alemanas. En todo el frente del teatro occidental de la guerra, dice el Gran Cuartel general alemán, excepto algunas ligeras escaramuzas, sólo ha jugado la Artillería. En el Este reina tiempo desfavorable. En el frente Badzawo-Sierpo fueron desalojados los rusos, sufriendo grandes bajas y quedando algunos cientos de prisioneros en manos de los alemanes.

Dos vapores ingleses a pique. Con las terribles tempestades reinantes en la costa Oeste de Inglaterra han naufragado cerca de Norfolk dos vapores, ahogándose 44 personas.

Vapor italiano a pique. El vapor italiano *Varesa*, que navegaba a la altura de Pola (Austria) con rumbo a Venecia, chocó el día 18 con una de las minas que forman la defensa de dicho puerto, hundándose.

El avance ruso en el Cáucaso. Continúa, según el Estado Mayor ruso del Cáucaso, la persecución del Ejército turco derrotado en Karaugan. En Jenikis fueron derrotados los turcos con grandes pérdidas.

Carestía de los viveres. Los periódicos de Londres se preocupan del alza de los precios de los alimentos, especialmente de los trigos.

Un cuarter de este, que antes valía 36 chelines, hoy cuesta 60.

El alza en el precio de los alimentos obedece, no a su escasez, sino a la desorganización de la importación y distribución de materias. Nunca ha habido más provisión de todas clases en Londres que ahora.

El duque de Cumberland. Durante la visita hecha por los periodistas al Hospital de heridos de Comundán, el duque de Cumberland declaró que en la guerra actual él se siente alemán de corazón, siéndolo ya según la ley, y que su deseo es el ver salir victoriosos a los países centrales aliados.

La Bolsa de Londres. En Wall-Street (Bolsa de Nueva York) las cotizaciones generalmente están en alza. Canadiao Pacífico han rebasado 170. Construcción de un ferrocarril. CONSTANTINOPLA 19. La Cámara turca ha aprobado la construcción de un ferrocarril de Hed-Jazen hasta la frontera egipcia, atravesando la península del Sinaí.

Excitó al Gobierno a que crase una fuerte estación carbonera en Chafarinas, para suministrar de todos los vapores que hacen los recorridos inmediatos. Todas sus ideas merecieron un amplio elogio del ministro, en particular, y de los diputados, en general. El Sr. Miranda le contestó que esas ideas las sustentaba él, en su totalidad, y que alguna no tardaría en verlas bajo otro aspecto práctico.

Información política.

HABLANDO CON DATO. El Sr. Dato recibió ayer a los periodistas, después de la una y media.

Como en el Presidente ni en su domicilio se tenían noticias de él, y se sabía que en Palacio había permanecido hasta después de la una, corrían rumores alarmistas sobre la situación del Gobierno.

El presidente, sin embargo, se presentó ante los periodistas absolutamente tranquilo. Hoy dijo que se prolonga algo más que los demás días el despacho con S. M. el Rey, al cual he dado cuenta del debate de ayer en el Congreso, tanto en lo referente a la interpellación del Sr. Silió, como en lo tocante al proyecto naval.

En este punto hizo notar el éxito alcanzado por el ministro de Marina, con su proyecto de bases navales. El estado de S. M. la Reina es bastante mejor. Mañana (por hoy) habrá Consejo de ministros antes de la sesión del Congreso. Y el jueves habrá otro con el Rey.

No está aún definitivamente acordado el viaje del Rey a Sevilla, aunque el estado de su augusta esposa parece que podrá permitirlo. El general Azeitegui está muy mejorado de su dolencia.

HABLANDO CON UGARTE

El Sr. Ugarte nos dijo ayer mañana que había recibido numerosas visitas de Comisionados, unas pidiendo subvastas, y otras continuación de obras por administración.

El alcalde y una numerosa Comisión de concejales—añadió el ministro—han tenido la bondad de significarme, en nombre del pueblo de Madrid, su agradecimiento al Gobierno, y especialmente a mí por el feliz término del concurso de las obras de pavimentación.

Yo, en nombre del Gobierno, y en el nombre propio, agradezco su gratitud; y excité su celo para que se lleve a cabo rápidamente el estudio que tienen que hacer de varios trabajos para secundar el plan de la pavimentación, entre ellos el de evitar las caídas, que suele hacer la Compañía del Gas.

Afortunadamente, todos estos preliminares están muy adelantados, y muy pronto los últimos los ingenieros municipales. Una Comisión del Canal de Aragón y Cataluña, presidida por los Sres. Alvarado y Macías, estuvo a saludarme, rogándome visitase aquellas obras cuando vaya a la inauguración de las de los riegos del Alto Aragón.

Y por último, me ha visitado una Comisión de alumnos de ingenieros de Caminos, que desean que el viaje de prácticas que anualmente hacen, sea este año a Panamá.

La idea me agrada, y voy a ver de alentarla. Claro que haría falta un empréstito, porque no es lo mismo hacer un viaje por la Península que ir a Panamá; pero, en fin, veremos lo que se puede hacer.

LOS PROYECTOS DE MARINA

La reunión de los conjunccionistas convocada para ayer tarde en el Congreso, fué un fracaso. Iba a tratarse de la adopción de determinaciones respecto al proyecto de bases y construcciones navales, y sólo asistieron el señor Soriano, el Sr. Coronas, el Sr. Ayuso y el Sr. Barriobero.

Los reunidos acordaron manifestar que la responsabilidad de lo que ocurra la dejan a los señores que no asistieron a la reunión.

DICE ROMANONES

Manifestó ayer el jefe de los liberales que, acerca del fondo del proyecto, todas las minorías están de acuerdo. Los que intervengan lo harán únicamente para observaciones.

La opinión del partido liberal—añadió—la puse ya de manifiesto en la reunión de las minorías con el Gobierno.

LA SUPRESION DEL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Ayer tarde interrogamos al almirante Auñón sobre lo acordado por la Comisión reunida para cambiar impresiones sobre el proyecto de ley del ministro de Marina suprimiendo el Cuerpo de Infantería de Marina.

Lo ocurrido—nos dijo el Sr. Auñón—fué que la mayoría de los reunidos se mostró contraria a la supresión, que se funda, entre otras cosas, en que la Infantería de Marina no cabe en los barcos.

Y claro es—añadió el general Auñón—que ésta no puede ser razón para suprimir una cosa necesaria. Se formuló voto particular? No se formuló, porque no era del caso formularlo, pero los Sres. Carranza y García San Miguel, que forman la minoría de la Comisión que ha de dar dictamen, y que disintieron del criterio general, creo que habían de formularlo.

Tales fueron las expuestas ayer por el diputado D. Leopoldo Romo, al intervenir éste en la discusión del proyecto de Bases y Construcciones navales. Habió el Sr. Romo de la conveniencia de elevar los grandes centros de construcción naval de las orillas del mar español, para emplazarlos en lugares situados muy en el centro de España.

Yo elegía—dijo—el Guadarrama. Hizo ver que las plazas fuertes actuales son inútiles, ó poco menos, dados los modernos elementos de ataque, y el ejemplo que nos dan los fuertes belgas, rendidos ante el empuje de los morteros de 42. En relación con esto, estableció la precisión, no de artillar dichas plazas fuertes, sino de construir con arreglo a nuevos planes, y a modernas exigencias.

Bombardeo de Yarmó. LONDRES 20. A las ocho y media de la noche se presentó un dirigible alemán sobre la ciudad de Yarmó y arrojó varias bombas. Las pérdidas materiales que ocasionó el bombardeo son considerables. Se teme que también haya causado varias víctimas.

La ciudad de Yarmó es un puerto inglés que está enclavado en el mar del Norte; el número de sus habitantes es de 51.000, y pertenece al Condado de Norfolk.

Una reunión.—En la Sección tercera del Senado reunidos ayer tarde la Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley reformando el Código minero.

Obligaciones del Tesoro.—Las Obligaciones del Tesoro suscritas por el Banco de España representan 16.453.500 pesetas. Quedan por negociar 37 millones, puesto que son 53 1/2 los pedidos a reembolso en el 1º del actual y puestos desde hoy a disposición del público.

Las solicitudes han sido hechas por 267 personas. El Sr. Cambó.—Se encuentra en Madrid, y ayer estuvo en el Congreso, el jefe de los regionalistas catalanes, Sr. Cambó.

FIRMA DEL REY. De Guerra. Prorrogando al empleo de teniente general por los méritos contraídos en Africa desde 1 de Enero de 1914 al general de división D. Ramón García Menacho.

Concediendo la gran cruz roja pensionada al general de brigada D. Manuel Torres y Azearea-Eguía, por los méritos contraídos en el mando de la brigada del Rincón desde 1 de Enero de 1914.

De Hacienda. Aprobando las instrucciones provisionales para la formación de los registros fiscales. Fijando el capital por que ha de tributar varias Sociedades extranjeras.

Nombrando delegado de Hacienda de Toledo a D. Angel Vela Hidalgo, en sustitución de D. Manuel Puyo, jubilado con honores de jefe de Administración.

Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto reorganizando el Cuerpo general de Hacienda.

De Gobernación. Real decreto nombrando consejero del Instituto Nacional de Previsión, a D. Adolfo G. Posada.

Convoconvando elección parcial de diputado a Cortes para el domingo, 14 de Febrero, por Indieto. Creando las Juntas de Fomento y mejora de habitaciones baratas de Vigo, Pontevedra y Pasa de Guzmán (León).

CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACION

Se ha reunido el Consejo de Emigración, bajo la presidencia del Sr. Alvarado. Se estudió la organización de los servicios en relación con lo dispuesto en el Real decreto de Fomento de 6 de Noviembre último; la libranza de emigrantes, para crear la cual se ha concedido autorización en la vigente ley de Presupuestos; y una moción del presidente sobre el régimen de caridades de los buques.

Fueron objeto de detenido examen, por estar ligados con las circunstancias excepcionales que crea el actual conflicto europeo: suspensión de la habilitación de ciertos puertos y ampliación de las funciones del Consejo.

El Sr. Alvarado manifestó que, a causa de la situación económica que ha creado la guerra y de la crisis por que atraviesan los países americanos, existe la necesidad de que varíe la dirección de la corriente emigratoria, y que ésta se encamine con preferencia a los países europeos; existe ya un indicio de ello. En su vista, cree el Sr. Alvarado que el Consejo de Emigración puede prestar un servicio a los obreros que se exportan, y, por tanto, al país, informándoles de las condiciones del trabajo y velando por que no sean objeto de explotaciones, para lo cual sería preciso solicitar del Gobierno que autorizase al Consejo a asumir esas funciones, que hoy no le competen.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

En el proyecto cuya lectura a las Cortes autorizó ayer el Rey sobre reorganización del personal administrativo de Hacienda, se suprimen la clase de aspirantes y las categorías de los sueldos de 10, 14 y 20.000 reales; se reconocen los años de servicios prestados en la categoría de aspirantes para los efectos de la jubilación; se determina que ésta, para todos los empleados, será forzosa a los sesenta y cinco años de edad; se aumentan las plazas de jefes de Administración y de Negociado en proporción a las categorías inferiores; se regulan los ascensos por rigurosa antigüedad; se dictan reglas sobre el interés de los funcionarios y se establecen distinciones honoríficas con premios en metálico para quienes, a propuesta de los jefes, las merezcan por su competencia, celo en el servicio ó méritos extraordinarios.

VARIAS NOTICIAS

El proyecto de zonas urbanas.—En la Cámara de los Diputados Urbanos se ha celebrado una reunión de todas las Sociedades del Extranjero, y se acordó acudir a la información pública abierta por la Comisión que en el Congreso ha de emitir dictamen en el sentido de pedir que Madrid sea excluido de dicho proyecto, aplicando para su extrarradio la ley de Ensenache vigente, considerando a aquél como una cuarta zona de ensanche.

Los informes, proponen varias modificaciones en el articulado del proyecto, encaminadas a conciliar los intereses del Municipio con los de la propiedad privada.

Las zonas francas.—Algunos periodistas quisieron conocer ayer tarde el criterio del Sr. Sánchez de Toca, sobre el establecimiento de las zonas francas, y en uno de los pasillos del Senado le interrogaron.

El Sr. Sánchez de Toca limitóse a decir que las zonas francas favorecen a los ardores nacionales y a las frutas ó productos azucareros.

Este como algun periodista le preguntase si este problema no pudiera traer consecuencias, afirmó: —Aunque no pasará nada.

—Pero quiere decir que no pase en otro sitio? A esta pregunta contestó el Sr. Sánchez de Toca sonriendo, y diciendo mientras se alejaba: —El mal de España, es que vivimos sin política.

Reunión de Secciones.—El Senado suspendió ayer tarde la sesión, para pasar a reunirse en Secciones, con objeto de nombrar dos Comisiones. Para la primera de ellas, que ha de ocu-

tender en el Real decreto de 22 de Septiembre de 1914 y catorce Reales Órdenes sobre el ramo de Aduanas, dictadas por el Ministerio de Hacienda, fueron elegidos los señores marques de Mochales, Diaz Corredor, Alvarez Guizarro, Diaz Castañeda, Garay (D. J. M.), Lances y Gil Becerra. La asignada, sobre el Real decreto de 30 de Agosto de 1914, de creación de una Escuela Normal de Maestros en Avila, quedó constituida por los Sres. López Mora, Jiménez Arenas, Silvela (D. Mateo), marques de Portago, De Gregorio, marques de Grijalba y marques de Herrera.

Esta Comisión se reunirá esta tarde, a las tres y media. Un informe.—Hemos recibido el informe con que el Fomento del Trabajo Nacional acudió a la Información pública ante la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de ley del excelentísimo señor ministro de Hacienda proponiendo el establecimiento de zonas francas.

La interpellación de Navarro Reverter.—La interpellación que días pasados anunció en el Senado al jefe del Gobierno el señor Navarro Reverter, sobre la situación económica, no se comenzará en la Alta Cámara, hasta que no termine el debate promovido en el Congreso por el Sr. Silió.

Una reunión.—En la Sección tercera del Senado reunidos ayer tarde la Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley reformando el Código minero.

Obligaciones del Tesoro.—Las Obligaciones del Tesoro suscritas por el Banco de España representan 16.453.500 pesetas. Quedan por negociar 37 millones, puesto que son 53 1/2 los pedidos a reembolso en el 1º del actual y puestos desde hoy a disposición del público.

Las solicitudes han sido hechas por 267 personas. El Sr. Cambó.—Se encuentra en Madrid, y ayer estuvo en el Congreso, el jefe de los regionalistas catalanes, Sr. Cambó.

FIRMA DEL REY. De Guerra. Prorrogando al empleo de teniente general por los méritos contraídos en Africa desde 1 de Enero de 1914 al general de división D. Ramón García Menacho.

Concediendo la gran cruz roja pensionada al general de brigada D. Manuel Torres y Azearea-Eguía, por los méritos contraídos en el mando de la brigada del Rincón desde 1 de Enero de 1914.

De Hacienda. Aprobando las instrucciones provisionales para la formación de los registros fiscales. Fijando el capital por que ha de tributar varias Sociedades extranjeras.

Nombrando delegado de Hacienda de Toledo a D. Angel Vela Hidalgo, en sustitución de D. Manuel Puyo, jubilado con honores de jefe de Administración.

Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto reorganizando el Cuerpo general de Hacienda.

De Gobernación. Real decreto nombrando consejero del Instituto Nacional de Previsión, a D. Adolfo G. Posada.

Convoconvando elección parcial de diputado a Cortes para el domingo, 14 de Febrero, por Indieto. Creando las Juntas de Fomento y mejora de habitaciones baratas de Vigo, Pontevedra y Pasa de Guzmán (León).

LA SITUACION DEL GOBIERNO

La frialdad con que anteaer había oído la mayoría el discurso del Sr. Sánchez Guerra, el disgusto que entre los diputados reinaba y reina por la suspensión de la Asamblea de Valladolid, y la actitud de los elementos que siguen al Sr. Cierva, de "resignados, pero no satisfechos", eran motivo sobrado para que los centristas se desparachasen a su gusto sobre la crisis latente, pronta a concretarse en una situación Cierva, Besada ó Romanones.

El Sr. Cierva venía repitiendo un día y otro que es necesario "hacer" algo, salir de la inactividad, realizar algo práctico, mirando la situación económica de España y su porvenir.

El Sr. Silió, al terminar su interpellación del lunes, habló de lo perjudicial del "seteo" en estas circunstancias, y la gente se dijo: "He ahí la iniciación de los propósitos del Sr. Cierva. Eso es un globo-sonda."

Después, la reunión de los civistas. Nadie admitía que solamente se reuniese para tratar de los intereses de Murcia; antes al contrario, todos querían ver en este movimiento un tacto de cedulas para encaminarse hacia el Poder.

El Gobierno también lo creyó así, digase lo que se diga. Y había otro peligro para el Gabinete Dato: la proposición de censura al Sr. Sánchez Guerra que se decía iba a ser presentada a la Cámara al terminar el debate sobre la suspensión de la Asamblea de Valladolid.

El Sr. Dato conferenció—como decíamos ayer—con los Sres. Romanones, Cierva y González Besada. El asunto no presentaba buen cariz.

En la mañana de ayer, el Sr. Sánchez Guerra, al hablar con los periodistas, les dijo: —Hasta la tarde. Nos veremos en el Congreso. Aquello es el mar del Norte... está sembrado de minas.

El Sr. Dato conferenció durante dos horas con el Rey; habló con el Sr. García Prieto; visitó al Sr. Cierva... El Sr. Cierva llegó al Congreso a las tres y media de la tarde. Le rodearon sus amigos. Por los pasillos corrió el rumor de que el ex ministro de la Gobernación haría uso de la palabra en la sesión...

Los civistas manifestaron que el señor Cierva estaba resentido con el Sr. Dato, porque éste para nada consultaba con él. Se nombraron dos nuevos ministros—decían—como si se nombrasen dos temporeros de cualquier ministerio, sin pedir parecer al Sr. Cierva. El Gobierno prometió que se presentaría al Parlamento un amplio proyecto económico, en el que tendrían cabida las aspiraciones de todas las regiones. Enhorabuena los siete millones pedidos para fomentar las obras de la provincia de Murcia, y el Gobierno no ha hecho el Sr. Dato fué ofrecido a D. Juan una sanatoria vitalicia para su hermano D. Isidoro, ofrecimiento que el Sr. Cierva rechazó, por no considerarlo pertinente.

Nosotros—añadían—estamos en nuestro puesto y con las escopetas levantadas. Al mismo tiempo, todos los amigos del señor González Besada anduvieron a reiterar al presidente del Congreso su adhesión.

Y fué unánime la voz de... CRISIS... Pero... no ocurrió nada. El Sr. Dato, experto navegante, hndi/se en el mar de las conferencias, y antes de

que terminase la sesión, salió a flote y pudo decir a los periodistas: —No ocurrió nada. Hemos llegado ya al Mediterráneo, y aquí no hay minas. Nosotros podemos decir que la ruta la marcó el conde de Romanones. El conde fué brújula, periscopio y timón; lo fué todo. La proposición incidental ya no se presentará; y el Sr. Alba procura a quedar bien con los valedoristas, y no hatá daño al Gobierno.

DESPUES DE LA FEUNTION LAS RECTIFICACIONES

En la sesión de ayer del Congreso, rectificaron los Sres. Silió y ministro de la Gobernación. Uno y otro dejaron el plicito en el mismo estado en que quedó la tarde anterior, manteniéndose por ambos sus respectivos puntos de vista.

Fuó el Sr. Silió en la rectificación, concejal, edil, Sr. Sánchez Guerra, desatinado, inhábil, si bien la justicia nos obliga a decir que algo menos que en el discurso por él pronunciado. Las continuas protestas que en la Cámara levantó, y la frialdad de la mayoría, fuerza al juicio más apropiado.

Habló también el Sr. Azcárate, aludido en la rectificación por el Sr. Silió. Y habló en catedrático, exponiendo interpellaciones de Derecho administrativo, sobre todo en cuanto al articulado de la ley Provincial, el cual demostró que no se podía aplicar sin entender antes el espíritu que la inspiraba, para evitar así el resultado funesto del *sumum jus, sumum injuria*.

Extendiéndose más de lo que el tema lo permitía, no pudo evitar que la Cámara hiciera, al escucharle, un movimiento de fatiga.

En la discusión sobre la suspensión de la Asamblea, terció ayer el Sr. Ventosa, diputado regionalista. Su discurso, comedido, amable, no exento de sencilla elocuencia, causó en todo el Congreso un efecto de simpatía.

Con la cortesía por norma, ni se excedió en sus juicios al comentar la actitud del Gobierno, que desaprobo, sin reservas, ni escatimó los elogios al Sr. Silió al recordar el justo derecho con que la recién estallada hablabá por la boca de dicho diputado.

DICE EL CONDE

El conde de Romanones dijo lo siguiente: —El debate sobre la suspensión de la Asamblea de Valladolid terminará mañana (por hoy), y sin estrépito. —Habrà víctimas—le dijimos. —No—contestó.—Dije que terminará sin estrépito; y las víctimas no se resignarán a serlo en silencio.

El Sr. Alba sólo intervendrá acerca del aspecto económico del debate planteado; del aspecto político no se ocupará ni remotamente. En estas cosas siempre hay dos ambientes: uno fuera del Parlamento y dentro de él. En las actuales circunstancias el de fuera aconseja prudencia, y éste es el que pesará sobre el de dentro.

—Y si el perdido no quiere ser prudente? —En ese caso, él será el perdidido. A última hora el Sr. Romanones (que estuvo conferenciando nuevamente con el señor Dato hasta cerca de las ocho y media), nos dijo que el debate no terminará hasta mañana, y nos repitió lo de los dos ambientes.

EL "DIARIO UNIVERSAL"

En su fondo de ayer dice el órgano de los liberales: "Es evidente que en la situación actual de la política, y singularmente de las fuerzas conservadoras, cualquier suceso dentro de esa política puede tener consecuencias graves para el Gobierno, y el fracaso del ministro de la Gobernación no es, ni mucho menos, un suceso cualquiera; pero así y todo, queremos pensar que ese fracaso tiene atenuantes, y que la Cámara habrá de mirar mucho al venir y reparar en que actualmente la política nacional en los otros países está condicionada por la exterior, antes de adoptar determinadas actitudes."

Y esto, sin duda, es la teoría de los dos ambientes de que en la Cámara popular habló el conde de Romanones.

SOBRE LA VIDA DE LAS CORTES

Hablando ayer tarde en el Senado con el señor marqués de Pilares sobre política en general, un periodista, refiriéndose al anuncio de algunos proyectos importantes que se discutirán en la Alta Cámara, decía: —Nos amenaza una buena etapa. —Pero habrá etapa?—preguntaba otro. —Yo creo, aventuraba un tercero, que venimos Cortes hasta Mayo.

El general Auñón interrumpió: —No creo que tengan tan larga vida. —¿Por qué, mi general? El asunto de las zonas francas y la Asamblea de las Diputaciones hay que llevarlo adelante. —Sí, pero ya habrán ustedes visto que en el Congreso la cosa comenzó mal.

...? Y puede surgir una crisis parcial, y pueden cerrarse las Cortes para resolverla, y una vez cerradas, pueden surgir circunstancias que aconsejen no abrirlas y prolongar la clausura parlamentaria... Y el general Auñón alejóse de los periodistas, quienes le dijeron: —Eso es quintuplicar, señor marqués.

CIERVA Y SANCHEZ GUERRA

Anoche cenaron juntos, invitados por el Sr. Laca de Tena, y en el domicilio de éstos los Sres. Cierva y Sánchez Guerra. Algun día importante política al otro lado está madurando el Sr. Sáenz de Quejana desvanecido todos los rumores, manifestando que era una cena acordada ya hace tiempo, y de carácter completamente particular.

PROGRAMA PARA HOY

Según nos manifestó el Sr. González Besada al terminar la sesión de ayer, hoy, a primera hora, continuará la interpellación del Sr. Silió, interviniendo los Sres. Ruano, Merino y Alba; y después seguirá la discusión del proyecto de bases y construcciones navales.

ES

SESION DEL CONGRESO

MARTES 19 DE ENERO DE 1915

Se abrió la sesión a las cuatro, presidido por el Sr. González Besada.

La Asamblea de Valladolid.

El señor SILLIO rectificó, haciendo notar que toda la argumentación del ministro, encaminada a probar que las Diputaciones no pueden ejercer presión sobre el Gobierno...

ORDEN DEL DIA

Bases y construcciones navales.

El señor ARTECHE consintió un turno contra la totalidad.

(La Cámara ha quedado casi desierta. Sólo hay algunos diputados en los bancos de las oposiciones.)

Hizo historia detallada de los antecedentes que en 1907 se tuvieron en cuenta por aquel Gobierno para confeccionar el proyecto de bases y construcciones navales...

Reconoció que el Gobierno actual, ante los hechos de la guerra europea, que pueden tomarse como otras tantas lecciones para nosotros...

La función del Parlamento es inatacable; por eso aquí vienen los representantes de todas las provincias y de todas las regiones...

El art. 133 de la ley Provincial impone la obediencia a las órdenes del Gobierno. Dicho artículo castiga las extralimitaciones y las desobediencias.

El señor SILLIO: Cuando constituyen delito.

El ministro de la GOBERNACION: Es que lo que se pretendía era un delito. La Diputación, como colectividad, no puede ejercer el derecho de petición.

El señor VENTOSA: No es necesario hablar, pero lo hago por corresponder a las alocuciones del Sr. Sillio y por recoger algunas cuestiones del elemento disidente.

Nosotros, si algún valor tenemos en la política, lo debemos a haber ejercido de una manera intensa el derecho de ciudadanía y a haber tenido siempre una fe ciega en el éxito.

Nosotros no podemos aprobar la gestión del Gobierno prohibiendo a las Diputaciones manifestar su opinión.

No voy a entrar en el aspecto legal de la cuestión, lo que yo he propuesto al ministro de la Gobernación, porque ésta no es una cuestión de derecho administrativo.

Elogió el discurso del Sr. Sillio, y añadió que disfrutaba grandemente viendo cómo se alzaba por boca de un hombre elocuente la voz del representante castellano.

Yo estoy más de acuerdo con el presidente de la Diputación de Valladolid, que convocó la Asamblea, que con el señor ministro de la Gobernación, que quiere definir las Diputaciones casi como una especie de Delegaciones dependientes del ministerio.

Aunque algunos voces estén las estridencias y el choque de la pasión, es preferible, hoy y en la misma violencia, a España costumbre sometida a un poder centralista, absorbente.

El Sr. Sillio nos invitaba a la serenidad para la discusión: Yo creo que su señoría debe extender la invitación a algunas otras personas que han dicho públicamente que esto no debe discutirse en el Parlamento.

Nosotros no queremos ofender a ninguna región ni lucrarnos a costa de nadie, pero sí el choque de la pasión, es preferible. Queremos que se nos convenza de que nuestro proyecto no es conveniente a la nación española.

Queremos que las regiones se unan a nuestra demanda para que pidan la discusión urgente de nuestro proyecto. No pretendemos que renuncien las demás regiones a sus pretensiones ni a sus derechos, ni siquiera que moderen sus pasiones. Pero si en el curso de la discusión surge alguna vez la violencia, siempre será ésta preferible a que flote en el ambiente el eco de un agravio, el eco de una desatención, de una desconsideración.

El señor AZCARATE: Cuando se trató de la Asamblea de las Diputaciones, hubo quien pidió que se retirase el proyecto de zonas neutras. Yo me opuse a ello.

El señor DATO: Para discutirlo estamos aquí.

El señor SORIANO: Y el Sr. Cierva, cuando se vaya S. S.

El señor AZCARATE: No tema S. S., señor presidente del Consejo, a las reuniones grandes. Son mucho más peligrosas las reuniones pequeñas.

Levó y comentó algunas prescripciones de la ley Provincial para deducir la improcedencia de la actitud adoptada por el ministro de la Gobernación.

Es inverosímil que teniendo todo el mundo en España, lo mismo particulares que Corporaciones, el derecho de pedir, se niegue esta facultad a los Ayuntamientos y a las Diputaciones.

Levó un telegrama que le ha dirigido el presidente de la Diputación de León, encargándole de defender ante el Parlamento el derecho de reunión y de petición de las Diputaciones provinciales.

No sabemos lo que iban a acordar las Diputaciones en Valladolid, y S. S., señor ministro, no tiene derecho a anticiparse a los sucesos, a predecir lo que ha de ser, a dar por realizados los hechos con imprudente anticipación. Y esto es lo que se ha hecho con las Diputaciones provinciales.

El ministro de la GOBERNACION: La gran autoridad del Sr. Azcarate y el respeto que a todos merece, me mueven a dar inmediata respuesta a sus manifestaciones.

Coincido con S. S. en estimar que en el

Parlamento deben escucharse con más frecuencia discursos como el del Sr. Sillio.

Para discutir el proyecto de zonas francas y todos los demás, nos reunimos los parlamentarios.

¿No podrá pasar en cualquier país, en España, que un partido de minoría en el Parlamento tuviera mayoría en las Diputaciones? ¿No podrá un día, viendo en la Mesa un proyecto de ley que no conviniera a algunas provincias, producirse una atmósfera contraria al proyecto, poniendo frente a frente al Gobierno y a la opinión, utilizando ese recurso hábil?

He recogido la constante doctrina de los hombres liberales de más significación en este país, como lo demuestran estos párrafos del Sr. Moret. (Los leyó.)

Frente al telegrama del presidente de la Diputación podrían mostrarse otros muchos en sentido opuesto, que guardan otros señores diputados, que seguramente no han de tomar parte en la discusión.

El señor conde de SAGASTA: Ese telegrama está dictado por el presidente y los diputados provinciales de León liberales y conservadores: por todos.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Y qué tiene que ver eso con lo que yo digo?

Tengo allí en el ministerio algunos textos de Prensa y otros no de Prensa, por donde deduje que en la Asamblea no se iba precisamente camino de la paz, y algo de esto se desprende de parte del discurso del señor Ventosa.

Rectificó el señor AZCARATE brevemente. Lo propio hizo el señor VENTOSA.

ORDEN DEL DIA

Bases y construcciones navales.

El señor ARTECHE consintió un turno contra la totalidad.

(La Cámara ha quedado casi desierta. Sólo hay algunos diputados en los bancos de las oposiciones.)

Hizo historia detallada de los antecedentes que en 1907 se tuvieron en cuenta por aquel Gobierno para confeccionar el proyecto de bases y construcciones navales...

Reconoció que el Gobierno actual, ante los hechos de la guerra europea, que pueden tomarse como otras tantas lecciones para nosotros...

La función del Parlamento es inatacable; por eso aquí vienen los representantes de todas las provincias y de todas las regiones...

El art. 133 de la ley Provincial impone la obediencia a las órdenes del Gobierno. Dicho artículo castiga las extralimitaciones y las desobediencias.

El señor SILLIO: Cuando constituyen delito.

El ministro de la GOBERNACION: Es que lo que se pretendía era un delito. La Diputación, como colectividad, no puede ejercer el derecho de petición.

El señor VENTOSA: No es necesario hablar, pero lo hago por corresponder a las alocuciones del Sr. Sillio y por recoger algunas cuestiones del elemento disidente.

Nosotros, si algún valor tenemos en la política, lo debemos a haber ejercido de una manera intensa el derecho de ciudadanía y a haber tenido siempre una fe ciega en el éxito.

Nosotros no podemos aprobar la gestión del Gobierno prohibiendo a las Diputaciones manifestar su opinión.

No voy a entrar en el aspecto legal de la cuestión, lo que yo he propuesto al ministro de la Gobernación, porque ésta no es una cuestión de derecho administrativo.

Elogió el discurso del Sr. Sillio, y añadió que disfrutaba grandemente viendo cómo se alzaba por boca de un hombre elocuente la voz del representante castellano.

Yo estoy más de acuerdo con el presidente de la Diputación de Valladolid, que convocó la Asamblea, que con el señor ministro de la Gobernación, que quiere definir las Diputaciones casi como una especie de Delegaciones dependientes del ministerio.

Aunque algunos voces estén las estridencias y el choque de la pasión, es preferible, hoy y en la misma violencia, a España costumbre sometida a un poder centralista, absorbente.

El Sr. Sillio nos invitaba a la serenidad para la discusión: Yo creo que su señoría debe extender la invitación a algunas otras personas que han dicho públicamente que esto no debe discutirse en el Parlamento.

Nosotros no queremos ofender a ninguna región ni lucrarnos a costa de nadie, pero sí el choque de la pasión, es preferible. Queremos que se nos convenza de que nuestro proyecto no es conveniente a la nación española.

Queremos que las regiones se unan a nuestra demanda para que pidan la discusión urgente de nuestro proyecto. No pretendemos que renuncien las demás regiones a sus pretensiones ni a sus derechos, ni siquiera que moderen sus pasiones. Pero si en el curso de la discusión surge alguna vez la violencia, siempre será ésta preferible a que flote en el ambiente el eco de un agravio, el eco de una desatención, de una desconsideración.

El señor AZCARATE: Cuando se trató de la Asamblea de las Diputaciones, hubo quien pidió que se retirase el proyecto de zonas neutras. Yo me opuse a ello.

El señor DATO: Para discutirlo estamos aquí.

El señor SORIANO: Y el Sr. Cierva, cuando se vaya S. S.

El señor AZCARATE: No tema S. S., señor presidente del Consejo, a las reuniones grandes. Son mucho más peligrosas las reuniones pequeñas.

Levó y comentó algunas prescripciones de la ley Provincial para deducir la improcedencia de la actitud adoptada por el ministro de la Gobernación.

Es inverosímil que teniendo todo el mundo en España, lo mismo particulares que Corporaciones, el derecho de pedir, se niegue esta facultad a los Ayuntamientos y a las Diputaciones.

Levó un telegrama que le ha dirigido el presidente de la Diputación de León, encargándole de defender ante el Parlamento el derecho de reunión y de petición de las Diputaciones provinciales.

No sabemos lo que iban a acordar las Diputaciones en Valladolid, y S. S., señor ministro, no tiene derecho a anticiparse a los sucesos, a predecir lo que ha de ser, a dar por realizados los hechos con imprudente anticipación. Y esto es lo que se ha hecho con las Diputaciones provinciales.

El ministro de la GOBERNACION: La gran autoridad del Sr. Azcarate y el respeto que a todos merece, me mueven a dar inmediata respuesta a sus manifestaciones.

Coincido con S. S. en estimar que en el

SUCESOS NOTICIAS

Un agredido.

Don Carlos Micó fué ayer, a las doce de la mañana, víctima de una agresión.

Cuando se hallaba desahucando en su domicilio, General Pardiñas, fué pugnado violentamente en la alcoba un individuo llamado José Morales, y antes de mediar palabra hizo dos disparos sobre aquél.

La primera bala pasó rozando la frente de D. Carlos, y la segunda le causó una herida en la nariz, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado por los médicos de la Casa de Socorro, que curaron al agredido en su domicilio.

El agresor, que vive en la gloria de San Bernardo, núm. 17, salió de la casa, y subiendo a un coche que a la puerta le aguardaba, se trasladó al Juzgado de guardia, donde quedó detenido.

Explicó su delito diciendo que a ello le había impulsado una novelta publicada recientemente por el Sr. Micó, y en la que se venían conceptos y alusiones molestas para su familia.

Varios.

Los protagonistas del sangriento suceso ocurrido ayer en el paseo del Prado han sido identificados. Se llaman Ambrosio Fernández Gómez y Andrea Montero Gómez.

Son primos carnales, y habitaban, en unión de la madre de él, en la calle de Cadarso, número 5.

En el piso segundo izquierda del número 4 de la calle de Valgame Dios, falleció repentinamente la sirvienta Angela Criado Otero, de veintiocho años.

En la repostería "Tournoi", sita en la calle Mayor, 15, rieron los camareros Pedro Prieto Pastor y Manuel Pol Fernández, resultando ambos lesionados; el primero, de pronóstico reservado, y el segundo, leve.

Isidora Mingo falleció repentinamente en la calle del Amparo, núm. 5, primero, hallándose de visita.

Rafael López Serrano, de setenta y tres años, se cayó por las escaleras del mercado de los Mostenses, hiririéndose en la cabeza.

En la calle de Santa Engracia, 79, se fracturó el codo derecho Antonina Idraga al caerse casualmente.

Ha fallecido en el Hospital provincial Juan José Villaverde, a consecuencia de las lesiones que le produjeron Andrés María Fernández, su hermano Antonio y Manuel Díaz Montero, la noche de Año Nuevo en la calle de Ceres.

De la vivienda del solar señalado con el número 20 de la calle de la Paloma, le robaron unos desconocidos varias herramientas del oficio, al carpintero Tomás Gutiérrez.

BOLSA, 16 (Antes Aya, az.)

POSTAS, 23

EMBAJADORES, 23

LOS MEJORES.—TELEFONO NUM. 1.833

NOCHES DEL REAL

DEUT DE CARMEN MELIS

Tosca II, Carmen Melis, mereció el visto bueno de sus súbditos, y salió bizarramente de la muy peligrosa aventura de poder-sorrientes a los moranos del paraíso, un tanto foscos desde que encañaron a Tosca I.

Esta Floria Tosca de ayer fué una cantante su erriofisima, algo atemorizada en la iglesia de Santa Andrea, más serena, ya en el salón del palacio Farnesio, frente al proscenio Scarpia, y completamente dueña de sí y en espléndido derroche de facultades en el trágico castillo de Saint-Angelo. Y apenas los primeros aplausos desahucaron su paño, en el dúo del primer acto, lució, sin ambages, su hermosa voz, de deliciosa cadencia, ágil, bien timbrada y de una imperable modulación en los arduos, que suenan muy dulces y con un arte exquisito, y oyó una merecida ovación en el acto final, cuyas arrojadas estrofas hallaron en Carmen Melis encarnación palpitante.

Y como además de todo esto, la debutante tiene buena figura, viste toilette lujosísimas y posee una escena natural y muy expresiva, el selecto auditorio del turno segundo no vaciló en otorgarle un bisnaje placet, que se tradujo en innumerables salidas al proscenio a la terminación de todos los actos.

Tosca II puede reinar sin suscitara guerra civil. Por ella en sí, y por sus poderosos aliados, ya ensalzados, como se merecen, el día oportuno, especialmente el tenor Ciuri, que también bisó el adiós a la vida.

C. S.

Esta noche se representó por última vez Parsifal, despidiéndose la señora Schubert y el Sr. Viñas. La función es a las ocho y cuarto.

EL BANCO DE ESPAÑA Y RICARDO LEÓN

En la última reunión celebrada por el Consejo del Banco de España, se acordó tributar un homenaje de admiración y afecto al nuevo académico de la Española D. Ricardo León.

Dicho homenaje consistió en publicar una edición de todas las obras del gran novelista y poeta, quien, como ya es sabido, es empleado del Banco de España, modesto destino que ha desempeñado primero en Málaga, luego en Santander, y finalmente en Madrid.

Teatro de la Princesa.

Hoy miércoles, octavo de moda, se pondrá en escena la comedia en tres actos de D. Eduardo Marquina, "Una mujer", y el poema rústico en un acto, original de don Alberto Valero Martín, "Castilla madre".

El viernes 23, a las diez de la noche, en función popular a mitad de precios, se verificará definitivamente la última representación de "Las flores de Aragón", y el domingo próximo, también en función popular, la de "La Malquerida".

El próximo lunes, día 26, en función correspondiente al abono de estrenos, celebrará su beneficio D. Fernando Díaz de Mendoza, estrenándose en dicha noche el drama en cuatro actos, original de M. Pierre Frondaie, traducido al castellano por D. Antonio Palomero, titulado "El hombre que asomó".

Cuisantes Trevijano

MEJORES QUE FRESCIO

La temperatura.

El termómetro marcó ayer: A las ocho de la mañana, un grado.

A las doce, cuatro.

A las cuatro de la tarde, dos.

Temperatura máxima, cinco.

Temperatura mínima, uno.

El barómetro marcó 714 mm.

Tiempo variable.

"Apocados por excesos de trabajo intelectual, nerviosos neurasténicos, tomad la NEURASTINA CHORRO, único específico por el que recordaráis la salud."—Depósitos: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9, y Martín y Durán.—Madrid.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el "Boletín de la Estadística Municipal de Madrid", correspondiente al mes de Septiembre último.

En el espacio consagrado con todo lujo de detalles al movimiento natural de la población, observaciones meteorológicas, movimiento económico, de policía, carcelario, etcétera.

CATARROS-TOS.—Jarabe de heroína (benzo-clinámico) del doctor Madariaga. Agradable é insuperable remedio pectoral.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

Carnes en mal estado.

Han sido enviados al quemadero municipal dos vacas, una ternera, varios despojos y seis kilos de carne en mal estado.

Las obras del Manzanares.

El director general de Obras públicas ha enviado al alcalde una lista de los propietarios de las imágenes del río Manzanares que se oponen a la explotación.

El Sr. Prast los ha citado a todos para procurar que desaparezcan cuanto antes las dificultades que puedan entorpecer las obras del Manzanares, en las que podrían trabajar 500 obreros más que actualmente.

Las catástrofes de Italia.

A las cuatro de la tarde hoy visitará el alcalde y una Comisión de concejales al embajador de Italia para expresar el sentimiento de la Corporación por las catástrofes allí ocurridas.

La pavimentación.

Ayer visitó el Sr. Prast, con una Comisión de concejales al ministro de Fomento para darle las gracias por la resolución de concurso de pavimentos de Madrid.

El proyecto de zonas de urbanización.

En la Cámara de la Propiedad Urbana se ha celebrado una reunión de todas las Sociedades del extrarradio, en la cual se acordó acudir a la información pública abierta por la Comisión que en el Congreso ha de emitir dictamen en el sentido de pedir que Madrid sea excluido de dicho proyecto, aplicando para su extrarradio la ley de Ensanche vigente, considerando aquél como una cuarta zona de ensanche.

Sida Vereterra y Canjas

preferida por cuantos la conocen.

EN EL RITZ

CONFERENCIA MAURISTA

En el salón de actos del Hotel Ritz dió ayer tarde la tercera conferencia de la serie organizada por la Juventud maurista, el catedrático de la Universidad Central, don Quintiliano Saldaña.

Disertó sobre "La enseñanza en España". Toda la vida—decía el conferenciante—es enseñanza; la sociedad entera es una escuela. Pero en algunas partes se aprende, menos en la escuela; en todas partes se forman los hombres, menos en la Universidad.

¿Qué hace el maestro en España? Triste es confesarlo, pero hace muy poco. Se ocupa de los procedimientos pedagógicos, sacando la consecuencia de que en el niño puede más el imperativo hipotético de la curiosidad, que el imperativo categórico de los deberes escolares.

La enseñanza en España es una verdadera esclavitud. La escuela es la primera reclusión a que se somete al niño.

Habla luego de los Institutos, donde se demuestra—dice—el desprestigio de la enseñanza del Estado.

Se refiere al fin a la enseñanza superior, que es la que debería darse en las Universidades, dedicándose de la mesquinidad académica actual, que demuestra con el testimonio del discurso leído en la apertura del presente curso, por el Sr. Bonilla, con el de la última huelga estudiantil y con el de la conferencia dada en el Ateneo por un rector destituido, a que el conferenciante llama exhibicionista de desconocidos intelectuales. (Aplausos.)

Dice que quiere hablar, más que de los alumnos, del profesorado, causante en granísima parte del estado vergonzoso de la enseñanza.

Porque todo sería inútil—añade—ante el homínido armado de esa muralla profesional, sin aptitudes y sin estímulo.

Estima que la solución del problema estriba en saber hacer la selección del profesorado, pues la jubilación de los viejos, nada remedia. No se debe juntar a los decrepitos de cuerpo para jóvenes de espíritu, con los viejos de espíritu, aunque sean jóvenes los que debieran ser jubilados. (Grandes aplausos.)

Se duele de los abusos que supone el ingreso en el profesorado por concurso, diciendo que es el medio por el que consiguen llegar a ocupar un sillón de una cátedra muchos señores a quienes su vocación les hubiera llamado a ser empleados de Correos, de Telégrafos ó de la Policía.

Dice que hace años, una tarde quiso examinar los muros de la Universidad, que eran muy altos, consiguiendo ampararse en las grietas de la fachada del edificio, hasta que logró entrar en él. Era una hidra de cien cabezas, que hoy tiene en sus manos más de la mitad del presupuesto de Instrucción pública.

¿Qué es el libro en España? Generalmente, una cosa muy mal impresa, y que no se vende, porque en España sólo se compran los manuales, los libros empíricos, los formularios y diccionarios.

Habla luego de los periódicos, diciendo que se hallan en el mismo estado en que se hallaban el año 1820.

De estos periódicos, los hay que no se dirigen a la opinión ni la forman, sino que la falsan. (Grandes aplausos.)

Afirma que el gobernante debe ser el maestro del pueblo, y la vida política una orientación hacia los problemas nacionales.

En períodos finamente irónicos, establece un parangón entre la enseñanza y la vida política, diciendo que a los primeros pasos del niño en la escuela, corresponden los que da en el Ayuntamiento el que vive a la política; luego se pasa a la segunda enseñanza, que es la Diputación provincial, ingresándose finalmente en la Universidad, que es el Congreso, después de sufrido un examen de aptitud, las elecciones, examen que se celebra en los distritos, aunque las notas se dan en el Ministerio de la Gobernación. (Grandes rías y aplausos.)

Terminó diciendo que la enseñanza política en España, es el reflejo de la enseñanza nacional, y el secreto de la decadencia española.

El Sr. Saldaña fué aplaudidísimo.

A esta conferencia, como a las anteriores, asistió el Sr. Maura, que fué aclamado por el auditorio, selectísimo que llenaba el salón de actos del Ritz.

En CUARTA PLANA:

Originales de actualidad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

ESPAÑA Y EXTRANJERO

BARCELONA 19.

Entre el alcalde y el presidente de la Diputación se han iniciado las gestiones sobre el pago del contingente provincial.

BARCELONA 19.

Según se deduce del análisis de las aguas del manantial del Vallés, la potabilidad es absoluta.

BARCELONA 19.

Una Comisión de alumnos de las Escuelas de Agricultura está realizando una campaña para recaudar fondos con destino a las obras del templo de la Sagrada Familia.

BARCELONA 19.

Los Sres. Rusiñol, Cosaco y Claret serán obsequiados el sábado con un banquete por el éxito que han alcanzado en las obras en la Exposición del Salón P.

BARCELONA 19.

Continúan las protestas contra el precio del pan, que se ha encarecido también en varios pueblos.

En la próxima sesión municipal los concejales radicales pedirán la intervención del Ayuntamiento a fin de restablecer los precios antiguos.

OVIEDO 19.

Ha sido detenida por la Policía una gitana apodada la Mendijona, a la que, por virtud de una denuncia, se supone coautora, con otros dos gitanos apodados el Oso y el Perro, de haber dado muerte en Agosto de 1913 al anciano Herrernegildo Alvarez, cuyo cadáver apareció descuartizado en la plaza de Murus.

La detenida niega su participación en el crimen.

El Oso y el Perro no han sido habidos.

VIGO 19.

Un vapor que sufrió el vapor inglés Highland Gem al tocar en los bajos beduinos, ha sido reparado por completo.

A bordo del Highland han embarcado los 58 pasajeros que debía recoger aquí con rumbo a Buenos Aires.

CADIZ 19.

El vapor Reina Victoria Eugenia hallábase ayer a las diez a la altura del Cabo Prio, y el Isla de Panay, a la misma hora, a la altura de Cabo Verde.

LOS TERREMOTOS DE ITALIA

300 MILLONES DE PÉRDIDAS

En la desgraciada población de Arezano, que, como ya hemos dicho, ha quedado en ruinas totalmente, han sido encontrados, entre los escombros, una docena de niños que aún vivían.

La pianista Marsella fué encontrada sana y salva entre las ruinas de su casa. Ha debido su salvación a la providencial fortuna de haber estado debajo de su piano, el cual sostuvo los escombros de la habitación.

Los que practican los trabajos de salvamento han escuchado entre las ruinas de un colegio de niñas voces infantiles que demandaban auxilio, y esto hace suponer que las niñas viven todavía, y se han acelerado los trabajos de salvamento, los cuales, sin embargo, se realizan con mucha dificultad, por la naturaleza de los materiales que se necesita retirar.

La relación completa de las víctimas de los terremotos tardará mucho todavía en terminarse, pues a las listas de muertos ya publicadas hay que añadir las nuevas que se están recibiendo.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Centro Popular de la Inmaculada. El próximo domingo, día 24 del actual, se celebrará en este Centro una conferencia general con sujeción al siguiente programa: 1.ª Parte musical. Tiples del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja. 2.ª Conferencia por D. Francisco Sigler. Tema: "Sindicación obrera". 3.ª Parte musical por los mismos tiples. Conferencia por el reverendo padre Alfonso Torres S. J. Tema: "El trabajo y el salario, según León XIII". 5.ª Cinematógrafo. Ateneo de Madrid. Esta tarde, a las seis, dará D. Baldomero Villegas una conferencia en el Ateneo, sobre el tema "Cervantes, luz del mundo".

Coros.—Suma anterior (hecha la debida rectificación): 21 coros.—Doña María Primo de Rivera, por la parroquia de San Andrés, de que es presidenta la señora de Dato, un coro; doña Cesarea de la Paz, 1; doña Valentina Amador, 1; señorita doña Mercedes Castillejo de Márquez, 1; señorita Teresa Tejada, 1. Total: 26 coros. Se publican libranzas para tan importante obra, que pueden enviarse a la presidenta, señora de Lamarca Belén, 19, 6 a la tesorera, señora condesa del Val, Arzobispo, 8, Madrid.

Se concede la cruz blanca de primera del Mérito Militar, con pasador de profesor, al capitán de Caballería D. Julián Villar Alvarado. Ayudantes de campo. Se nombra del general de brigada D. Vicente Felib al comandante de Artillería don Manuel Lassa Nuño, y se confirma en el cargo del ídem D. Fernando Romero al comandante de Infantería D. José Abelló. Vuelta a activo. Se concede al oficial segundo de oficinas militares D. Antonio Crespo y al escribiente de segunda D. Rafael López Palma.

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE CHILE', and 'BOLSA DE PARÍS'. It lists various financial instruments and their corresponding prices and exchange rates.

RELIGIOSAS

San Fabián, para y mártir; San Sebastián, mártir; San Mauro, Obispo; San Eulimio, abad, y San Neófito, mártir. La Misa y Oficio divino son de Santos Fabián y Sebastián, con rito doble y color encarnado. Adoración Nocturna.—Turno: San Herenegildo. Corte de María.—De Guadalupe en San Millán o del Inca Parto en San Luis Cuarenta Horas.—Parroquia de San Sebastián. Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—Al toque de oración Ejercicios con sermón. Iglesia del Perpetuo Socorro.—Retiro mensual para las socias de la Súplica Perpetua, de la Archicofradía del Perpetuo Socorro y de la Obra de la Estensa de la Fe. A las diez de la mañana y 4 las cuatro y media de la tarde Meditación y plática. Religiosas del Corpus Christi.—A las cuatro y media de la tarde continúa la Novena a Nuestra Señora de las Tribulaciones. San Sebastián (Cuarenta Horas).—Fiesta 2.ª su Titular; a las ocho se expone a S.ª Divina Majestad; a las diez se cantará Tercia, y después la Misa solemne, predicando D. Agustín Rodríguez, y por la tarde, a las cuatro solemnes Completas, Estación, Rosario, sermón y procesión de Reserva. San Manuel y San Benito.—A las diez Misa de "Requiem" por el alma del fundador de esta iglesia. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—(Función 39.ª de abono, 15.ª del turno 1.ª) Despedida de la señora Scherbert y del Sr. Vinas.—A las ocho, Parsifal. ESPAÑOL.—(Función 89.ª de abono).—A las diez, Aben-Humeya. A las cuatro y media (beneficio de la Cooperativa de la Guardia municipal) Los semidioses y concierto por la Banda Municipal. COMEDIA.—A las diez (función popular), Los vecinos y El tren rápido. PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos (moda), Una mujer y Castilla madre. LARA.—A las seis (doble, especial), El ara de la casa (dos actos) y Pastora Imperio.—A las diez y cuarto (doble, especial), A. S. (tres actos) y Pastora Imperio. ZARZUELA.—A las diez (doble), Mollinos de viento y Una mujer indolente.—A las nueve y tres cuartos (sencillo), El príncipe bohemio.—A las once, Maruxa. APOLO.—A las seis (sencillo), La tabla de salvación.—A las siete (sencillo), El cavaliere di Narnekuntesberg.—A las diez y media (sencillo), Aventuras de Max y Mino 6; Qué tonos son los sabios!—A las once y tres cuartos (sencillo), El centenario de la zarzuela. CERVANTES.—A las seis y media (sección vermouth), Fúcar XXI (dos actos).—A las diez y media (doble), Los ídolos (dos actos). COMICO.—A las nueve y media (sencillo), Mi amiga (tres actos).—A las once (doble), La sobrina del cura (dos actos). PRINCE ALFONSO (Génova, 16 y 18, y General Castañón, 6; teléfono 5.109).—A las seis, sencillas.—A las diez, sencillas.—A las once, sencillas, estrenos.

INFORMACION MILITAR

Clasificaciones. Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía, los siguientes oficiales de Infantería: Tenientes de la escala de reserva, D. Enrique Moguel, D. Rafael Mauro, D. Antonio Reina, D. José Iglesias, D. Benito Fernández Pérez, D. Braulio Mahillo, D. Domingo Villar, D. Federico Tejero, D. Francisco Rodríguez Grifón, D. Benjamín Quintanilla, D. Eusebio del Toro, D. Román Martín Sanz, D. José López Rodríguez, D. Rafael Mancha, D. Indalecio Muñoz, D. Pablo Martínez, D. Teófilo Sanz, D. José Pérez Martínez, D. José Serrano, D. Juan Rius, D. José Onieva, D. Santos Sanz, D. Mariano del Prizco y D. Aquilino Martínez Gómez.

Segundos tenientes de la escala de reserva, D. Agustín Manzanedo, D. Félix Fernán, D. Faustino Pulido, D. Juan Perea, don Celestino González Torres, D. Francisco Aguilar, D. Rafael España, D. Carmelo Pérez Saucedo, D. Lázaro Millán, D. Luciano Robledo, D. Juan Márquez, D. Antonio García Carmona, D. Modesto Moral, D. Germán Martínez Peña, D. Manuel Gilibert, D. Enrique Gómez García, D. Juan Martínez Belda, D. Sebastián Pérez Alvarez, D. Alfonso Sáinz Gutiérrez, D. Carlos Mayorga, D. Pedro Pascual González, D. José Bueren, don Maximiliano Casas, D. Manuel González Barranco, D. José Sánchez García, D. Luis Baggio y D. José Vila.

Se concede la cruz blanca de primera del Mérito Militar, con pasador de profesor, al capitán de Caballería D. Julián Villar Alvarado. Ayudantes de campo. Se nombra del general de brigada D. Vicente Felib al comandante de Artillería don Manuel Lassa Nuño, y se confirma en el cargo del ídem D. Fernando Romero al comandante de Infantería D. José Abelló.

Vuelta a activo. Se concede al oficial segundo de oficinas militares D. Antonio Crespo y al escribiente de segunda D. Rafael López Palma.

A nuestros suscriptores y paqueteros. Rogamos a nuestros favorecedores que se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones que, para facilitar la buena marcha de la administración del periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubiertos.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA CARMEN, NUMERO 33.-MADRID



COMPAÑIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18, Y MONTERA, 8

Caloríferos de petróleo modernos, exclusivos de esta Casa. Calienta pies, calienta manos, calentadores de todas clases. Filtros para agua. Utensilios de cocina. Ajuar de casa, extensísimo. Únicamente Casa Marín, 12, plaza Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. LA PROVIDENCIA de Dios, el triunfo de Polonia y la guerra europea. (Notable profecía.) Con licencia ecles. Pr.: 30 cts. Librería M. Echeverría, Paz, 6, Madrid. El autor, harto de leer y oír discursos sobre la guerra, desvolvió el precio del folleto, el no cumple lo que en él se dice. RAMÓN DOMÍNGUEZ AGENCIA DE PUBLICIDAD Anuncios en general. MADRERA ALTA, 14, pral. izqda. MADRID

SEGUNDO ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR DON ANGEL VASCONI Y VASCONI FALLECIO EL 21 DE ENERO DE 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las Misas que se celebren en la iglesia de San Pascual mañana 21 del corriente, así como la que se diga el 21 de cada mes, a las once, en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, núm. 1), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, doña María Medina; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y primos, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Los Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. A 7

EL DEBATE Redacción y Administración: Desengaño, 12. - MADRID TELÉFONO 365 APARTADO 466 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TARIFA DE PUBLICIDAD

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAUNA VITORIA Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

Acción Social Católica. Orientaciones e indicaciones para la formación de SINDICATOS AGRICOLAS. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE BUENAS (BALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

POLÍGRAFO "LA BLANCA" Moya F. de Basterra, Hermanos.-VITORIA Patente de invención número 47.838, por veinte años. El Polígrafo "LA BLANCA" es el mejor y el más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 copias en una ó en varias tintas, con un solo original. Adoptado en muchos Ayuntamientos, Parroquias, Seminarios, Sindicatos, Colegios, etc. NOTA.—Provisos informes en esta ciudad de Vitoria, serviremos los pedidos, con la garantía de que si los resultados no son como los anunciados, admitiremos su devolución, siendo en este caso por cuenta de esta Casa los portes del ferrocarril.—Precio: 16 PESETAS. Pídanse prospectos remitiendo este anuncio.

Compre usted los discursos pronunciados por Sr. Vázquez de Mella P. Zacarías Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera en la vejada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa. Precio: UNA PESETA De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia. La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente a la Trinidad y en la nota final y cita relativa a la persona de Ferrer Guardia. Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente a la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

CAMAS DORADAS LEGITIMAS INGLESES Las únicas de dorado permanente. COLCHONES DE MUELTOS LEGITIMOS INGLESES PINILLOS 5.—ESPOZ Y MINA, 5.—CASA FUNDADA EN 1854. METALÚRGICA MADRILEÑA Gran fábrica de ofubrería religiosa en bronce y metal blanco plateado. Imágenes y crucifijos en talla y pasta de madera. Se efectúa toda clase de trabajos en metal. Depósito de lámparas Tántalo y Wotan. ESTANISLAO DE GUINEA Barquillo, 28. Teléfono 3.498. MADRID Se remite catálogo ilustrado a quien lo solicite.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes. LINEA DE CUBA-MEXICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 13 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpan, Trinidad y puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saïd, Suex, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso a Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicada en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Casuaras, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Oficina de administración y compra y venta de fincas en comisión BAJO LA DIRECCION DE DON CAMILO DE TORRES Y GONZÁLEZ-MARTÍN (abogado). Goya, 23, Madrid. TODA CLASE DE GARANTÍAS.—Apostamientos generales y administración de fincas urbanas en Madrid, Sistema clarísimo y detallado de rendición de cuentas, complementado por estados impresos. Personal competente y práctico. Moderados derechos de administración. Compra y venta en comisión de fincas rústicas en toda España y de casas y solares en Madrid. Horas de oficina, de nueve a doce, y de tres a siete.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración. PARA EL CULTO IMÁGENES, Pasos, Bellenas, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona. PROFESOR francés, práctico, oírsele. Corredora Alta, 25, duplicado, principal centro. ABOGADO solicita ocupación en Notaría, bufete, Registro, Encomienda, 15, principal. COCINERA con informes, ofrécese. Moratín, 33, cuarto. CABALLERO desea colocación, por modesta que sea. Velarde, 12, segundo, izquierda. SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y secundaria. Liza, cédula 1.880. JOVEN estudiante, a su reuursos, venido provincia, desea secretaria particular. Honararios médicos. Secundino Casas, cédula 1.880. JOVEN empleado, ofrécese horas tarde, cobrador, secretario. Lista, cédula 27.939. BUENA modista, sabiendo de niños, ofrécese a domicilio. Ayala, 57. BUENA cocinera, sabiendo francesa, repostera, y conella ofrécese. Informes: Ayala, 57. EMPLEADO Estado, mejores referencias, solicita administración. Lista Corroes, cédula número 15.438. SEÑORA distinguida, práctica en labores, desea colocarse. Inmejorables informes. Alcalá, 9, La Princesa. BUENA modista, sabiendo de niños, ofrécese a domicilio. Ayala, 57. BUENA cocinera, sabiendo francesa, repostera, y conella ofrécese. Informes: Ayala, 57. PROFESORA, prepara normal, Instituto. Precios, 42, 2.º. MATRIMONIO católico, inmejorables referencias, desea portería. Lista Corroes, cédula 15.498. JOVEN empleado, ofrécese horas tarde, cobrador, secretario. Lista, cédula 27.939. SEÑORITA, ofrécese suya de gobierno. Lista de Corroes, postal 450. COSTURERA, sabiendo moister, ofrécese a domicilio. Económica. Moratín 33, 4.º. JOVEN, práctico cuidar enfermos, ofrécese. Referencias inmejorables. Jardines, 7, 1.º izquierda. DELINANTE, maneja toda clase de instrumentos ofrécese, buenos informes. Góngora, 3, 2.º izquierda. BOLSA DEL TRABAJO NECESITAN TRABAJO JOVEN, buena letra, desea colocación horas noche. Cédula 7.744.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal. Para toda clase de ANUNCIOS Dirigirse a la agencia de J. DOMÍNGUEZ 8, Plaza del Matute, 8 MADRID

Pastillas Alemanas Las enfermedades de las vías respiratorias, tales como la BRONQUITIS, la TOS MAS REBELDE, el ASMA, etc., ya no existen tomando PASTILLAS ALEMANAS. Sus efectos son sorprendentes y se notan al momento, no haciendo esperar nunca la curación. En los casos crónicos y en todos aquellos que hayan usado otro preparado sin éxito, concórran en las PASTILLAS ALEMANAS su curación rápida, segura y eficaz. Caja, 1,50 pts. Venta en los centros de especificos y farmacias de importancia. Depósito central: Farmacia del doctor Ferrer y Vilanova, 1, Barcelona. Venta en Madrid: Martín y Durán, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 7, y Doctor Gayoso, Arsenal, 2.